

LA VIDA EN FAMILIA

Dolores López
María Elena Ordóñez

1. Introducción

En este apartado del informe «la familia, recurso para la sociedad» se va a analizar los apartados C y G del cuestionario de la Encuesta, desarrollando cuatro aspectos diferentes.

En primer lugar el ambiente en la familia a través de la presencia de tres valores sociales relacionadas con la estabilidad como son la confianza, el optimismo y la serenidad. La presencia o ausencia de estos tres valores puede ser un buen barómetro de la calidad de la vida que se respira en el seno de las familias españolas.

El segundo tema está estrechamente relacionado con el primero ya que analiza la familia como entorno de ayuda y apoyo. La confianza entre las personas se asienta, se desarrolla o se pierde en función de grado de cumplimiento de las expectativas en las relaciones interpersonales. En este segundo apartado se mide el papel de la familia en la cobertura de necesidades que se generan entre sus miembros.

El tercer aspecto pone el énfasis en el aspecto relacional de la persona con otros, por lo que se analizará cómo se articula la solidaridad tanto en el ámbito intrafamiliar y como también con personas que no son familiares. En este punto se quiere analizar si existen diferencias en los niveles de solidaridad en función de los destinatarios de estas ayudas y si la solidaridad extra-familiar tiene conexiones con el nivel de desarrollo de la sociedad civil.

Finalmente, el último tema tratado se aleja de los tres anteriores ya que se realiza un análisis de las opiniones que los entrevistados

tienen sobre algunos aspectos de la familia que son de gran actualidad, suscitan debate y dividen a la población en posturas a veces encontradas, como son si la familia es o no un bien de carácter público, si los padres son o no los principales responsables de la educación de sus hijos, o, si las parejas homosexuales forman o no una familia. Estas opiniones no se limitan al mundo de las ideas y no son en absoluto baladís ya que, en gran medida, el imaginario que la población tiene sobre la familia muestra a la vez que produce cambios en las actitudes. Además estos nuevos planteamientos son tenidos en cuenta en las actuaciones públicas y en el nivel de reconocimiento que otros organismos otorgan o puedan otorgar a la institución familiar. Por otro lado, las actitudes de la sociedad respecto a la familia no son estáticas sino que han ido cambiando. En gran medida muchos de los cambios se encuentran influidos por las propias experiencias de vida así como las de las personas que nos rodean, pero también por los mensajes que desde los medios se divulgan (televisión, radio, prensa escrita y revistas, cine, anuncios publicitarios, internet, etc.), las ideas que se transmiten en la escuela, así como las actuaciones públicas bien sean a través de normativas y legislaciones, o a través de campañas de concienciación. Las legislaciones pueden partir de una realidad social ya existente, pero su implementación también puede impulsar cambios en estas realidades.

2. El ambiente en la familia: confianza, optimismo y serenidad

La familia es el lugar de la sociabilidad de las personas, ámbito primario e imprescindible de desarrollo de las disposiciones sociales. La familia es un proyecto de amor que perdura en el tiempo y que surca la biografía de las personas. (Naval, 2001). Como institución propia de la sociedad, la familia ha ido cambiando a lo largo de la historia adecuándose a los cambios sociales los cuales han influido también en la transformación de las maneras de articular la vida familiar. Cuando Tocqueville explica el impacto que la democracia tiene en las costumbres y los vínculos entre personas dibuja una transformación en las fuerzas articuladoras de la institución familiar. «Las relaciones entre padre e hijo se hacen más íntimas y

distendidas. La obligación y la autoridad se sienten menos, la confianza y el afecto se acrecientan y el vínculo natural se hace más estrecho, mientras el vínculo social se aleja [...] la democracia no liga a los hermanos mediante los intereses, sino a través de los recuerdos comunes y el libre simpatizar en las mentalidades y gustos» (Tocqueville citado por Donati, 2004, p. 57).

La vida familiar en la actualidad se articula, en mayor medida que en otras épocas, en torno al amor, la intimidad, los afectos, la amistad, el diálogo: la confianza (entendida como actitud humana básica en la comunicación y en la donación). De alguna manera, la familia genera una red de vínculos y relaciones mutuas que se desarrollan como resultado de un proceso de comunicación entre sus miembros. Así, si puede definirse la confianza positivamente como «esperanza firme que se tiene de una persona o cosa», o como «ánimo, aliento, vigor para obrar», también puede recogerse alguna acepción de valor oscilante, como «seguridad que uno tiene en sí mismo»¹ (Naval, 2003).

En la Encuesta se recoge información que permite valorar el ambiente general que se respira en el hogar. Si bien es cierto que en términos generales en la sociedad española la confianza no parece ser un valor muy presente, esta afirmación no parece aplicarse de puertas adentro de la familia. Donati articula la definición de familia justamente en torno al valor de la confianza y la define como «el conjunto de personas que comparten una confianza recíproca total...» (Donati, 2004, p. 45).

En la Encuesta «la familia recurso de la sociedad» se pregunta directamente sobre la percepción que tiene el entrevistado respecto a la existencia de una relación de confianza en el hogar. Es importante señalar que la pregunta sobre si en casa en general se tiene una relación de confianza obtiene entre los entrevistados un altísimo

1. Algunas otras acepciones son claramente negativas: por ejemplo, «presunción y vana opinión de sí mismo», o «familiaridad o libertad excesivas (utilízase en plural)». En la 5.ª acepción del *Oxford Dictionary* se define a la confianza (*trust*) como «responsabilidad que surge de la confianza que se deposita en uno» (*Responsibility arising from confidence reposed in one, as I am a position of trust*).

valor. El valor medio es de 9,2 respecto a un rango de 1 a 10. Es decir, los españoles consideran que sus relaciones familiares en el hogar se desarrollan en un clima de mucha confianza. Y el valor es igualmente alto cuando se desagrega la información: no hay diferencias significativas entre los hombres y las mujeres; ni entre distintas generaciones o regiones geográficas; ni tampoco en función de la religiosidad o la adscripción política. Todos los cruces marcan una ausencia de diferencias estadísticamente significativas a la hora de sentir que se vive en un hogar donde está presente la confianza entre sus miembros. Para los españoles, según la Encuesta, la confianza como telón de la vida familiar es por tanto una cualidad general con escasas diferencias entre grupos. Este dato muestra la importancia general que para la vida de las personas tiene el hogar, lugar donde uno se siente en confianza. Esta realidad es independiente de los modos de pensar, de las creencias, del momento vital en el que se encuentran las personas. Es un bien común que explica que la familia sea el lugar natural y más idóneo para el desarrollo de la persona, en todas las etapas de la vida, es el entorno en el que la persona aprende a reconocerse a sí misma, en el que la vida se desarrolla con normalidad, cotidianeidad y plenitud (Yepes, 1996, p. 138).

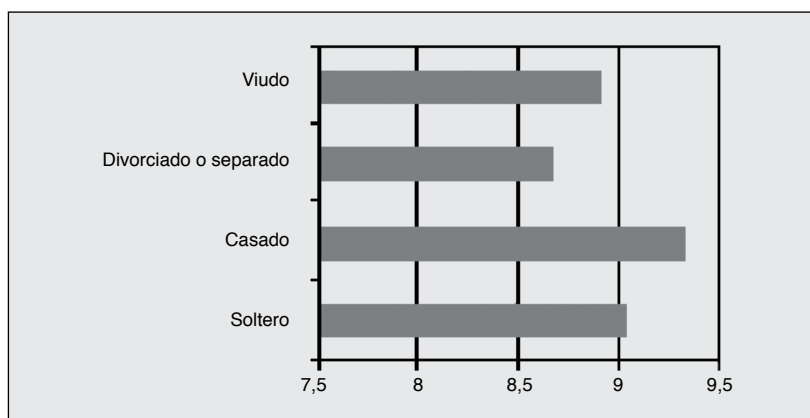


Gráfico 1. Grado de acuerdo con la frase «En mi casa tenemos una relación de confianza» en función del estado civil. (Valor medio en una escala 1 a 10).

Sin embargo también es interesante señalar que incluso comparando un alto grado de sintonía en la afirmación de la existencia de confianza en el hogar, hay diferencias significativas² entre algunas categorías. Por ejemplo, hay diferencias significativas en función del estado civil (gráfico 1): La población casada es la que da un mayor valor, seguida de la población soltera y viuda y en el último lugar la población divorciada y separada. Puede que el haber experimentado un fracaso en una relación anterior esté explicando esta diferencia. La ruptura de un proyecto compartido supone, en general, una quiebra en la relación de confianza y amor previa, por lo que parece lógico asumir que esta realidad podría marcar la existencia de un cierto grado de desconfianza en la articulación de las relaciones familiares posteriores.

Esta misma realidad se aprecia cuando se analizan los valores en función del tipo de hogar en el que se vive. Son dos variables estrechamente relacionadas, pero que proporciona matices complementarios. Los hogares de familia extensa son los que afirman un mayor grado de existencia de confianza en su hogar. La convivencia de varias generaciones en el mismo hogar parece ser en un ambiente especialmente positivo para unas relaciones familiares basadas en la confianza. El segundo grupo con una mayor intensidad en su relación de confianza es el de los hogares de base matrimonial y tras él los hogares de parejas que cohabitan. Los hogares con menor valor, aunque sigue siendo alto, son los hogares de un progenitor sólo con hijos y los hogares solitarios. Es indicativo de la importancia que para las personas tiene la percepción y la afirmación de tener unas relaciones de confianza, que las personas que viven solas y que no deberían haber contestado a la pregunta, sin embargo, lo hacen. Cabe preguntarse qué sentido le han dado a la pregunta, a qué se refieren cuando afirman que en su casa hay una relación de confianza, estarán afirmando el grado de confianza que ellos tienen respecto a su familia aunque no convivan con ella, o el grado de confianza que en general tienen respecto a otras personas.

2. Test de Anova de un factor y post-hoc de Bonferroni (con significación $p < 0,05$). Programa SPSS.

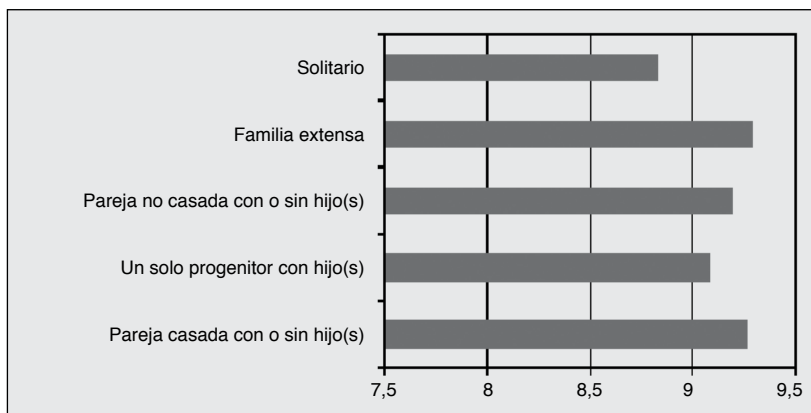


Gráfico 2. Grado de acuerdo con la frase «En mi casa tenemos una relación de confianza» en función del tipo de hogar. (Valor medio en una escala 1 a 10).

Otras variables cuyas medias tienen diferencias significativas entre sí son el tamaño del municipio en el que se vive. Hay una gradación descendente del valor de los municipios más pequeños a los municipios más grandes. Aquellos menores de 20.000 habitantes expresan una mayor intensidad (9,3) que las personas que viven en los municipios más grandes (9,1).

Pese a estos pequeños, si bien importantes, matices, la conclusión del análisis de la presencia de la confianza en el seno de la familia, es que es un valor que goza de buena salud en la sociedad española, por lo menos, teniendo en cuenta las percepciones y apreciaciones de los entrevistados.

Pero la Encuesta también pregunta, en el apartado sobre virtudes sociales, la importancia que tiene la familia como portadora y transmisora de la confianza como valor. Y cuando se habla de la familia como transmisora de valores o virtudes no se hace referencia exclusivamente a la comunicación de cómo debería ser, sino también y fundamentalmente sobre su papel como maestra de vida, es decir, el aprendizaje fruto de un modelo de vida, de una realidad que no sólo se escucha sino que también y sobre todo se vive. Como apunta Do-

nati (2004, p. 112) las virtudes familiares no pueden ser vistas sólo como el producto de la comunicación.

Es interesante apuntar que aunque los españoles mayoritariamente consideran que la familia es una escuela de confianza, el valor (8,08) es menor que el señalado para la presencia de la confianza en el hogar (9,21). La diferencia puede deberse a que en un caso se pregunta por la confianza en el entorno familiar, mientras que en el otro se pregunta por la virtud social de la confianza en general y no sólo en la familia. Esta distinción puede estar enfatizando el protagonismo que tiene el hogar y la familia como el ámbito propio de intimidad, donde el amor familiar –de reconocimiento, aceptación por lo que uno es y no por lo que hace– es el que abre a los demás. El lugar en el que de modo más natural, espontáneo y fácil se genera confianza, una actitud de apertura, donación y ayuda mutua. Este modo de sociabilidad y de trato manifiesta y a la vez suscita confianza en las personas al ser reconocidas por ser quienes son. De allí que la vida familiar se la considere como canal para el desarrollo de la interioridad de la persona, que es condición necesaria y primer aspecto para la sociabilidad y generación de confianza. Y esto se comprueba en que la confianza fuera del ámbito familiar, con otras personas o instituciones, no se encuentra en el mismo nivel, porque el conocimiento, trato y grado de intimidad entre las personas son diferentes. De hecho la gran distancia que la valoración de la institución familiar tiene respecto a la valoración de otras instituciones puede apuntar una luz en esta dirección. Se confía en la familia, pero menos en los jueces, los políticos, o las empresas, entre otros.

De igual manera que la confianza constituye un elemento esencial de la vida familiar y desarrollo de todas las relaciones interpersonales, la presencia de otros valores como el optimismo y la serenidad son elementos que inciden en la calidez y en la armonía del entorno de vida familiar. De allí que la Encuesta también incorpora estos valores, se pregunta al respecto con la frase «en general, en mi casa tenemos un ambiente optimista y sereno». Ambas cualidades están relacionadas de un modo u otro con la confianza. En un hogar donde no hay un ambiente sereno es más difícil que pueda crecer la

confianza entre sus miembros. Pero esta relación no es tan estrecha respecto al grado de optimismo. En la Encuesta no se puede discriminar entre la presencia de una u otra virtud.

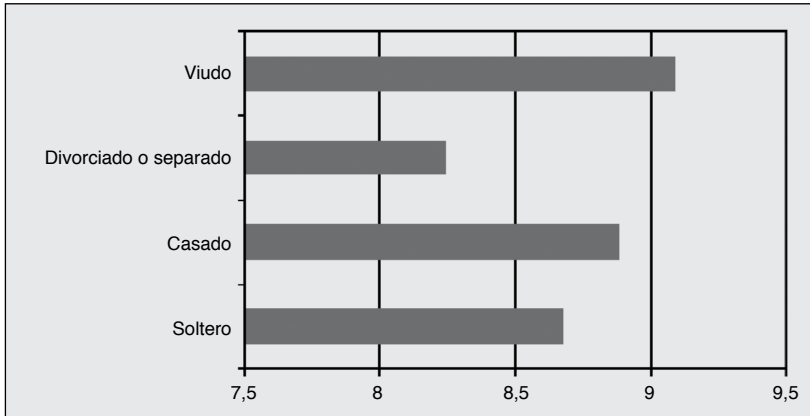


Gráfico 3. Grado de acuerdo con la frase «En mi casa tenemos un ambiente optimista y sereno» en función del estado civil (Valor medio en una escala 1 a 10).

Las respuestas al grado de acuerdo con la existencia de un ambiente optimista y sereno en el hogar son también muy altas, si bien no tanto como el grado de confianza, realidad más abstracta y cuya deseabilidad puede estar influyendo en el alto consenso encontrado respecto a su presencia. Aun así, un valor de 8,79 nos habla de un grado muy alto de percepción positiva sobre el ambiente que se respira en las casas españolas, aquél lugar, como afirma Alvira (1998) al que se vuelve. El grado de optimismo y serenidad afirmado por los entrevistados es muy alto y tampoco en este caso se encuentran diferencias significativas entre hombres y mujeres, entre generaciones o entre zonas geográficas. Ni siquiera entre adscripción política o grado de religiosidad.

Sin embargo, sigue habiendo diferencias significativas entre las mismas variables que en el análisis sobre la confianza, dato que apunta la relación entre ambas variables. El estado civil, tipos de hogar y tamaño de los municipios son variables en las que hay di-

ferencias respecto a la percepción del optimismo y serenidad en la familia. En esta ocasión, los viudos son los que afirman un mayor grado de optimismo y serenidad en su hogar, seguido de las personas casadas y solteras. Los divorciados o separados presentan el nivel más bajo de optimismo y serenidad en sus hogares, si bien sigue siendo un valor muy alto.

La explicación de este protagonismo de la población viuda se encuentra, en parte, cuando se comparan los tipos de hogar ya que los hogares solitarios son los que tiene un valor medio más alto respecto a optimismo y serenidad en el hogar. Se puede sobreentender que los entrevistados han contestado sobre su grado de optimismo y serenidad más que sobre el grado de optimismo y serenidad en el hogar.

Teniendo en cuenta las respuestas de los entrevistados sobre la confianza, el optimismo y la serenidad en el hogar, es posible afirmar que las familias españolas tienen una percepción muy positiva sobre el ambiente en el hogar, sobre la presencia de virtudes tan importantes para la armonía en la vida cotidiana.

3. La familia, agente de ayuda y apoyo

Para la cultura española, la familia ha constituido una institución central de ayuda y apoyo para la vida de las personas; donde ha prevalecido y se valora los factores esenciales de la vida familiar, aquellos que constituyen el cimiento de toda relación interpersonal: el amor, el cuidado, la comprensión, la gratuidad y la confianza mutua. A diferencia de la articulación de las relaciones interpersonales en otras esferas de la vida, las relaciones familiares se articulan en base al amor, al don, a la solidaridad gratuita. Chesterton afirmaba que la familia es el lugar importante porque es donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el amor florecen. Y en esta famosa frase se recoge la dimensión de permanencia de la familia como entorno de ayuda en las dificultades y en los distintos momentos de la vida de las personas. «A lo largo de toda la vida, la familia constituye un marco de referencia estable, una fuente de

apoyo a la que acudir cuando se necesita y un espacio donde prestar cuidado y ayuda a otros» (Meil, 2011:11).

Se puede inducir que existe una relación directa entre la realidad de la ayuda mutua con el grado de intimidad y de confianza que se vive en el ámbito familiar. Por la acción de confiar, más allá de su concepción genérica de «esperar con firmeza y seguridad», también hace referencia de manera particular y concretamente «a encargar o poner al cuidado de alguien un aspecto importante de otra persona, su cuidado, algún negocio u otra cosa». Por lo cual al dejarse al cuidado de otro, la persona deposita su confianza, sin más seguridad que la buena fe o el conocimiento que de la persona se tiene. Hay una relación entre la existencia y presencia de confianza y la realidad de la ayuda mutua. De allí que García Morente señale que la confianza consiste no sólo en esperar con fe el auxilio del otro, sino en saber a ciencia cierta que el otro espera y necesita nuestro auxilio (1992:41). Estas cuestiones hacen referencia a la ayuda, al cuidado de los demás, sean estos o no familiares y en estas preguntas es más difícil dar una contestación encuadrada en lo correcto o lo que debería ser.

Para poder evaluar con mayor precisión cómo es la vida de familia, la Encuesta realiza también preguntas sobre realidades concretas en las que se materializa esta confianza. En la Encuesta se pregunta no sólo por la ayuda que se recibe o se presta sino también por la percepción sobre el deber de ayudar. La pregunta sobre si «en casa sentimos más el deber de ayudarnos que de exigir derechos y privilegios» se constata un alto grado de aprobación, si bien, ligeramente más bajo que en las dos preguntas anteriores relativas a la confianza y optimismo en la familia. El valor medio del grado de conformidad con la aseveración es muy alto, un 8,6. Y al igual de lo que ocurre en las afirmaciones sobre el espíritu que reina en el hogar, esta sintonía es general. No hay diferencias significativas más que en el caso de los hogares solitarios, donde *de facto* no existe la posibilidad de ayudarse entre los miembros del hogar porque sólo vive una persona. Puede quedar la duda, tanto en esta pregunta como en la anterior sobre el grado de conexión de

la respuesta con la realidad. Cabría preguntarse si los entrevistados han afirmado más lo que creen que debería ser en lugar de lo que en realidad es.

Si bien es cierto que otra posible explicación de esta clara coincidencia en el conjunto de la población entrevistada y la falta de diferencias significativas en el análisis de esta pregunta, discriminando por distintos perfiles, está en el valor que tiene la familia como ámbito de ayuda, como el lugar al que se acude en los momentos difíciles y ante las necesidades de la vida. En España, al igual que en otros muchos países, hay numerosos estudios que recogen la realidad del apoyo intergeneracional tanto en la posibilidad de conciliar trabajo y familia, como en el cuidado de los menores y dependientes, en el apoyo económico en el desempleo, etc. (Tobío *et al.*, 2010; Kholi *et al.*, 2009; Bazo, 2008; Sánchez Vera y Bote Díaz, 2008; Pérez Ortiz, 2003; Meil, 2002; entre otros muchos). En los numerosos estudios que hay sobre la solidaridad inter e intrageneracional se muestra que en España son en gran medida los abuelos las personas que cuidan a los nietos de una manera regular u ocasional; que son los hijos los que mayoritariamente atienden a sus padres o familiares dependientes; que son los padres los que ayudan a sus hijos en los distintos momentos del ciclo de vida de sus familiares; que en un momento de crisis económica como el actual, son los abuelos con sus pensiones los que están ayudando a llegar a final de mes a sus hijos que se encuentran sin trabajo, etc. Es decir, este deber de ayuda, de solidaridad intrafamiliar e intergeneracional que ha estado presente y ha marcado la vida de la sociedad española parece que en buena medida se mantiene.

Y de hecho, también en la Encuesta se aprecia una alta sintonía entre el deber y la realidad, entre la afirmación de que en la familia sentimos el deber de ayudarnos y la pregunta sobre si en caso de urgencia puede contar con sus familiares, independientemente de si estos vivan o no con el sujeto. El valor medio de esta pregunta es de 9. Es decir, mayoritariamente los españoles pueden contar con sus familiares en caso de necesidad. Cuando se pregunta no por un caso de necesidad urgente sino por la ayuda en general, también

se aprecia esta alta sintonía (valor medio de 8,96 sobre 10). Y si comparamos los tres datos se aprecia que el valor menor (8,6) es la variable sobre sentido del deber y el más alto (9) el apoyo real de los familiares en momentos de urgencia. Por lo tanto, la realidad de ayuda está por encima del sentido del deber, con lo que se reafirma la explicación de la gran importancia que tiene la familia como ámbito de ayuda y apoyo no sólo en los momentos de especial necesidad, sino también en la vida cotidiana.

En el apartado sobre virtudes sociales también se pregunta sobre la familia como transmisora del valor del sacrificio, y la solidaridad es parte de este sacrificio. La respuesta va en consonancia, ya que recibe una nota de 8,95 sobre 10 como valor medio. La familia es donde se aprende a pensar en los demás porque la familia es el lugar en el que en mayor medida se piensa en los demás. De hecho, es interesante apreciar como la nota que recibe la familia como escuela de sacrificio (8,95) es más alta que el sentimiento de deber de ayudarnos (8,6), pero ligeramente menor que la realidad de la ayuda de la familia cotidiana (8,96) y en caso de urgencia (9). Esta alta sintonía muestra la robustez del análisis, la familia es un entorno de ayuda insustituible.

Y en esta realidad de la familia como ámbito de ayuda ocurre lo mismo que en el apartado anterior, no hay diferencias estadísticamente significativas en prácticamente ninguna variable. Es un bien general y que es compartido por una gran mayoría de los españoles, independiente de su edad, sexo, de su nivel de religiosidad, de su color político, del tipo de hogar en el que viva.

Hay dos variables, sin embargo, en las que hay diferencias significativas entre sus categorías: la zona geográfica de residencia y estado civil. En el primer caso vemos que, si bien todos tienen valores altos, las personas entrevistadas en el Noreste español (Aragón, Cataluña y Baleares) presentan los valores más bajos en el apoyo familiar tanto en general como en caso de urgencia, mientras que las personas que viven en el Norte (Galicia, Cantabria, País Vasco, Navarra, León, Palencia y Burgos) tienen los valores más altos en ambas.

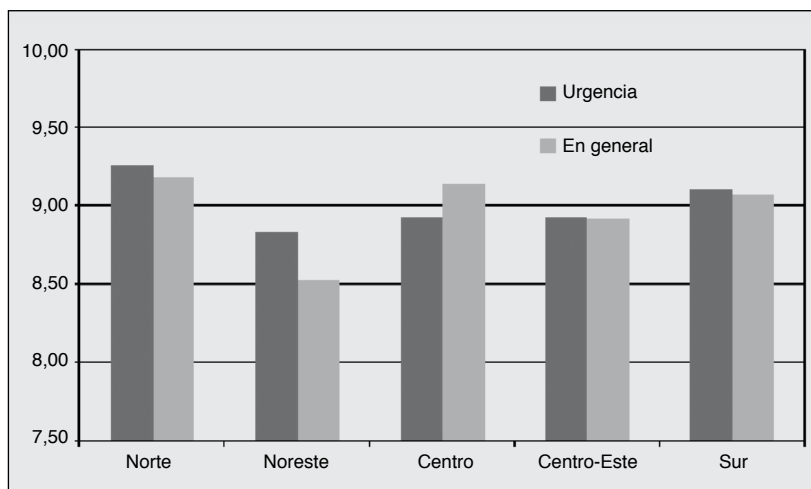


Gráfico 4. Grado de ayuda de los familiares función de la zona geográfica. (Valor medio en una escala 1 a 10).

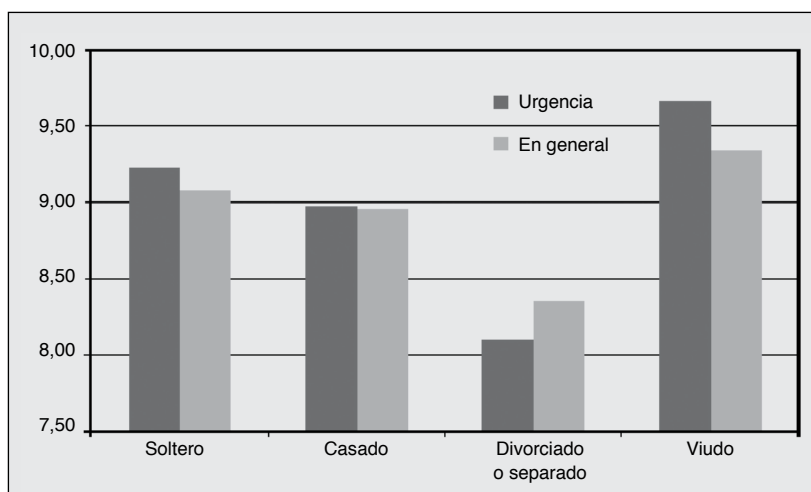


Gráfico 5. Grado de ayuda de los familiares en función del estado civil. (Valor medio en una escala 1 a 10).

En el caso del estado civil se aprecian diferencias marcadas especialmente entre la población divorciada o separada respecto del resto de estados civiles. La población viuda es la que tiene unos mayores niveles de apoyo de sus familiares, comprensible por la situación de mayor vulnerabilidad que acompaña a la pérdida del cónyuge y a la edad. Sin embargo, llama la atención que la población divorciada o separada, situación también marcada por la vulnerabilidad no esté recogiendo una mayor percepción de ayuda por parte de la familia. Esto puede ser el resultado precisamente de la mayor necesidad de ayuda de este grupo. Cuando se tiene menor necesidad de apoyo y este es cubierto la apreciación de la ayuda puede ser más alta que en los casos que al precisar de más ayuda ésta no es totalmente cubierta. De hecho, algunos estudios muestran como en España, a diferencia de otros países europeos, las madres solas pueden trabajar gracias al apoyo de sus familias, especialmente con estrategias de coresidencia (Esping-Andersen, 2004, p. 36).

Esta diferencia se aprecia todavía más cuando se muestra el valor de la ayuda recibida cruzando las categorías de estado civil y tipo de hogar (tabla 1). La población divorciada o separada que vive con hijos es la que afirma tener una menor ayuda tanto cotidiana como en caso de necesidad urgente. Es también indicativa de esta menor percepción de ayuda, la marcada diferencia entre los hogares solitarios en función de cual sea el estado civil: los hogares solitarios de solteros manifiestan un alto grado de ayuda, contrariamente a lo que ocurre entre los hogares solitarios en los que vive una persona divorciada o separada.

Tabla 1. Grado de ayuda de los familiares en función del estado civil (Valor medio en una escala 1 a 10)

En caso de necesidad urgente					
Tipo de hogar	Soltero	Casado	Divorciado o separado	Viudo	Total
Pareja casada con o sin hijo(s)	9,58	8,97	8,89		9,03
Un solo progenitor con hijo(s)	9,00	9,00	7,46	9,75	8,56
Pareja no casada con o sin hijo(s)	8,92		8,38	8,50	8,85
Familia extensa	9,38	8,68	10,00	10,00	9,00
Solitario	9,32		7,95		9,14
Total	9,23	8,97	8,04	9,56	8,99

En general					
Tipo de hogar	Soltero	Casado	Divorciado o separado	Viudo	Total
Pareja casada con o sin hijo(s)	9,31	8,95	8,89		8,98
Un solo progenitor con hijo(s)	8,93	9,00	7,75	8,50	8,55
Pareja no casada con o sin hijo(s)	8,81		9,08	9,00	8,84
Familia extensa	9,38	8,96	10,00	10,00	9,17
Solitario	9,17		8,10		9,04
Total	9,08	8,95	8,32	9,11	8,95

Es interesante terminar apuntando que un estudio recientemente publicado se comprueba el mantenimiento en España de una importante realidad de apoyo dentro de la familia. Meil comprueba que «los cambios socioeconómicos y culturales registrados en el pasado reciente, lejos de erosionar la solidaridad familiar, han comportado un cambio en sus formas y contenidos, lo que no debe interpretarse como un debilitamiento de los lazos familiares ni de la solidaridad familiar» (2011, p. 200).

4. La solidaridad extra-familiar y la participación social

La Encuesta también recoge información sobre el grado de ayuda o solidaridad con las personas que no son de la familia. Varios estudios (Reher, 1998; Zuanna y Micheli, 2004) muestran los grandes contrastes en la organización social en función del protagonismo que la familia tiene en ella y la continuidad en el tiempo de estas diferencias. Reher (1998) centra su análisis en los orígenes y persistencias de estas diferencias entre las sociedades de familia fuerte, en la que se incluye el caso español, y las sociedades de familia débil, como el caso de la sociedad anglosajona. En este punto cabría preguntarse, si hay una relación entre el grado de solidaridad dentro y fuera de la familia, si la solidaridad con personas que no son familiares está asociada con el desarrollo de la sociedad civil, o si en la sociedad española, de fuerte tradición familiarista, la articulación de la vida social extrafamiliar está menos desarrollada que en las sociedades anglosajonas y este escaso desarrollo de la sociedad civil redundaría también en una menor solidaridad social.

En la Encuesta se recoge información sobre las dos realidades: la participación en actividades asociativas y la ayuda a personas que no viven en el propio hogar, por lo que nos permite aproximarnos al grado de relación existente entre el asociacionismo y la solidaridad extra-familiar.

Comenzando por el asociacionismo se corrobora el menor nivel de participación en actividades asociativas propio de la sociedad española en relación a lo que ocurre en otras sociedades, la anglosajona por ejemplo. La respuesta tiene como población de referencia no a los entrevistados, sino a todas las personas que viven con los entrevistados. Se pregunta sobre la participación en cualquier tipo de asociación, social, cultural, religiosa o política y en una escala de 1 a 10 el valor medio de la participación en asociaciones es de un 5,1. Es un nivel de participación bajo. Y la población se sitúa fundamentalmente en dos grupos con un mismo peso demográfico (32%) y en posiciones opuestas: los que no participan nada frente a los que consideran que participan mucho.

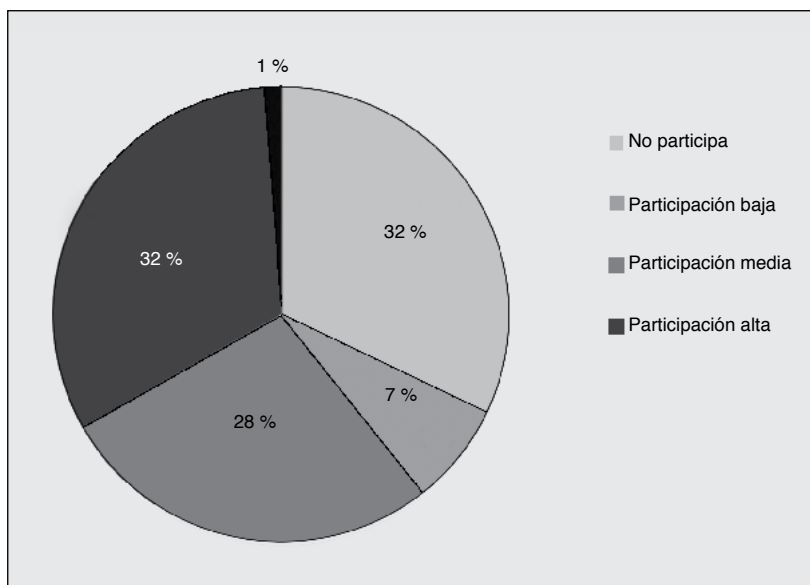


Gráfico 6. Participación en actividades asociativas por parte de las personas que forman el hogar

Analizando los valores medios en función de distintas variables (tabla 2) se puede dibujar con trazos muy gruesos los siguientes perfiles:

- a) Población más participativa: hombres, población viuda y soltera, hogares solitarios y de familias formadas por una pareja con hijo(s) o un progenitor con hijo(s), estudios superiores, trabajadores por cuenta ajena en el sector público. La población que se considera muy religiosa también tiene unos valores medios más altos, si bien, la explicación está en la inclusión de asociaciones religiosas en el marco de la pregunta.
- b) Población menos participativa: mujeres, hogares formados por parejas casadas o no sin hijos y hogares extensos, la población divorciada o separada, los niveles de estudios básicos y los parados y amas de casas.

Tabla 2. Participación en actividades asociativas por parte de las personas que forman el hogar. (Valor medio en un rango de 1 a 10)

Sexo	Mujeres	4,9	Tipo de hogar	Pareja casada sin hijos	4,9
	Hombres	5,4		Pareja casada con hijo(s)	5,2
Grupos de edad	30-35	5,0		Un solo progenitor con hijo(s)	5,1
	36-30	5,2		Pareja sin hijos	4,9
	41-45	5,3		Pareja con hijo(s)	4,7
	46-50	5,2		Familia extensa	4,8
	51-55	5,0		Solitario	5,4
Zona geográfica	Norte	4,9	Estado civil	Soltero	5,3
	Noreste	5,1		Casado	5,1
	Centro	5,3		Divorciado/Separado	4,5
	Centro-Este	5,0		Viudo	6,5
	Sur	5,3	Nivel de estudios	Básicos	4,2
Tamaño poblacional	Menos de 20.000 hab.	5,4		Medios	4,7
	20.000-100.000 hab.	5,0		Bachillerato	5,1
	Más de 100.000 hab.	5,0		Superiores	5,8
			Adscripción política	Izquierda	5,3
Centro	5,0	Ama de casa		4,9	
Derecha	5,2	Parado		4,9	
ns/nc	4,9	Cuenta ajena sector privado		4,9	
Religiosidad	Nada religioso	4,8	Cuenta ajena sector público	5,7	
	Poco religioso	4,9	Cuenta propia	5,2	
	Muy religioso	5,8			
				Total	5,1

Tras comprobar a través de la Encuesta que la participación social en España sigue siendo reducida y hay escasos contrastes entre los grupos, volvemos la mirada a la solidaridad fuera del hogar ya que se pregunta si en el hogar hay quien dedica tiempo a ayudar a personas que no viven en el hogar. Como se puede ver no se adscribe esta ayuda a los no familiares, ya que también incluye a los familiares con los que no se reside. La respuesta está en gran sintonía con la recibida sobre participación en asociaciones ya que el valor medio es de 5,1 en una escala entre 1 y 10.

Cuando se compara el grado de ayuda a personas no corresidentes en función de otras variables se aprecian muy escasas diferencias entre los grupos. No hay contrastes en función de la edad, del sexo, del estado civil, de la zona geográfica, de la adscripción política o del nivel de religiosidad.

Las variables en las que si hay diferencias significativas son el tamaño del municipio (en los municipios pequeños el nivel de ayuda es mayor que en los municipios más grandes); el tipo de hogar (en los hogares solitarios y aquellos formados por parejas casadas el nivel de ayuda es mayor que en las familias extensas o las familias formadas por parejas cohabitantes).

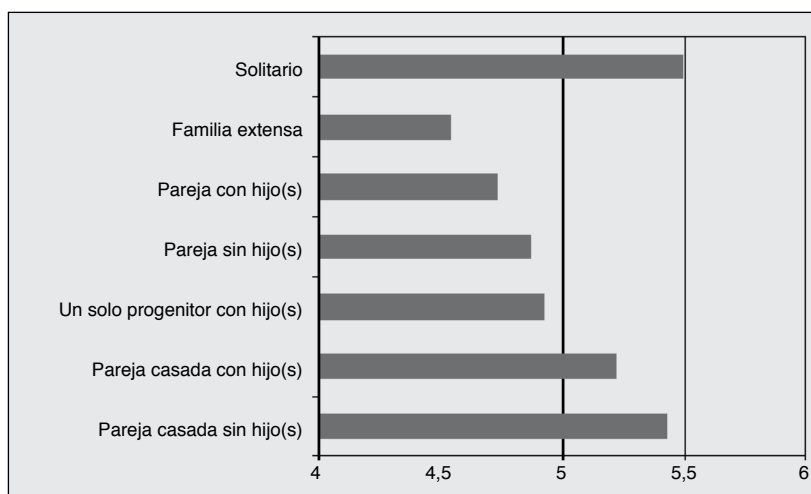


Gráfico 7. En mi casa hay quien dedica tiempo a ayudar a personas que no viven en nuestro hogar. (Valor medio en un rango de 1 a 10)

Pero curiosamente, los datos de esta pregunta contrastan con los que se dan en otro apartado de la encuesta donde se pregunta directamente por la frecuencia con la que se echa una mano a personas que no son de la familia. En esta ocasión la pregunta es más concreta ya que está asociada a cuatro ayudas específicas: 1) escuchar y ayudarles a superar sus problemas personales, 2) ayudarles a superar

sus problemas de pareja o con su familia, 3) cuidar de sus hijos, y, 4) cuidar de las personas mayores. Llama la atención la disparidad entre el bajo nivel de ayuda encontrado en la pregunta genérica frente a los niveles medios-altos de las preguntas concretas.

Esta disparidad se puede deber a cómo están expresadas las preguntas: en un caso se pregunta sobre la valoración respecto a una afirmación (en general, en mi casa hay quien dedica tiempo a ayudar a personas que no viven en nuestro hogar), mientras que en las otras preguntas se pide la frecuencia en una escala de 1 a 10 donde el 1 significa que en la familia nunca han echado una mano y 10 que ayudan a esas personas con mucha frecuencia. Los datos no son totalmente comparables, pero su divergencia puede llevar a sospechas sobre el nivel de coherencia en las respuestas.

Las respuestas indican un relativamente alto nivel de compromiso y solidaridad con los otros. Por lo tanto, estos indicadores nos muestran un nivel medio-alto de solidaridad extra-familiar, que si bien está por debajo de la solidaridad dentro de la familia, no retrata una sociedad española despreocupada por los demás.

5. Análisis sobre algunos aspectos de la familia en relación con la sociedad

Los resultados de la Encuesta permiten apreciar el alto valor que la población española da a la familia, de hecho, es la institución mejor valorada alcanzando una nota de 8,5 sobre 10. Este resultado no es sorprendente ya que confirman los resultados de otros estudios realizados con anterioridad, especialmente los barómetros del CIS (2004). Hay una gran homogeneidad en la valoración de la familia, en el valor de la institución como lugar de ayuda y apoyo y en el clima agradable que se vive en este entorno. La encuesta muestra como *de facto* la familia está jugando un papel muy importante en la vida de las personas.

Pero hay algunos temas recogidos en la encuesta cuya respuesta parece, *a priori*, que van a ser susceptibles de una mayor divergen-

cia. En la encuesta «La familia, recurso de la sociedad» se realizan preguntas sobre la opinión que los entrevistados tienen sobre la familia y, más concretamente, sobre las siguientes afirmaciones:

- a) ¿La familia es una institución que tiene importancia para la sociedad, o más bien es meramente un asunto privado?
- b) ¿Para formar una familia, la pareja debe ser entre un hombre y una mujer, o puede también ser una pareja del mismo sexo?
- c) ¿La educación de los hijos es tarea primaria de los padres o, más bien, de la sociedad en su conjunto (por ejemplo, de la escuela o de las instituciones públicas)?

5.1. *Opinión sobre el valor público de la institución familiar*

Respecto al valor público de la institución familiar los entrevistados se dividen en dos grupos: un 59%, considera que la familia es una institución con valor público y un 41% piensa que la familia es sólo una cuestión de elecciones privadas. La importancia de esta pregunta estriba en la diferente trascendencia que se le otorgue a la familia en el conjunto de la sociedad y en la articulación de las relaciones entre lo público y lo privado. Si se considera que la familia es una institución con valor público se está afirmando, entre otras muchas cosas, que su protección y cuidado trasciende a la esfera privada, que los entes públicos en un Estado del Bienestar, como es el español, debería tenerla en cuenta y velar por la salvaguarda de la institución porque es un bien social, porque las funciones que realiza son insustituibles (o sustituibles pero a un alto coste), o porque su equilibrio y buen funcionamiento revierte en el bien común. Como apunta Donati (2004, p. 381), hasta la actualidad el Estado del Bienestar ha tratado de forma residual a la familia y ha estado dirigido mayoritariamente a individuos o colectivos de individuos sin otorgar a la familia el protagonismo que tiene como mediadora entre las personas, especialmente como puente intergeneracional y estructuradora de la sociedad. Esto es especialmente acusado en España e Italia, países que Esping-Andersen (1999) clasifica como

países con un Estado del Bienestar orientado a la familia. En España e Italia el desarrollo de medidas dirigidas a la familia es mínimo y los esfuerzos se dirigen especialmente a la población mayor (sanidad y pensiones).

Cuando se afirma que la familia es sólo una cuestión de elección privada se puede interpretar que hay una negación del papel que ejerce la institución en la cohesión social e incluso una deslegitimación de las iniciativas que desde los entes públicos se realizan o pudieran realizarse sobre la institución. El adverbio sólo es el que marca el significado de la pregunta, porque no cabe ninguna duda sobre el carácter marcadamente privado e íntimo de la vida en familia.

Tabla 3. Porcentaje de población que afirma que la familia es una institución con valor público y no sólo una cuestión de elección privada

Sexo	Mujeres	56,0	Tipo de hogar	Pareja casada sin hijos	56,0	
	Hombres	62,9		Pareja casada con hijo(s)	61,9	
Grupos de edad	30-35	55,5		Un solo progenitor con hijo(s)	63,3	
	36-30	57,0		Pareja sin hijos	44,1	
	41-45	60,8		Pareja con hijo(s)	50,0	
	46-50	62,4		Familia extensa	53,7	
	51-55	63,0		Solitario	54,4	
Zona geográfica	Norte	54,1		Estado civil	Soltero	56,6
	Noreste	51,5			Casado	61,2
	Centro	63,0			Divorciado/Separado	50,6
	Centro-Este	66,2	Viudo		63,6	
	Sur	64,0	Adscripción política	Izquierda	54,9	
Tamaño poblacional	Menos de 20.000 hab.	55,0		Centro	62,9	
	20.000-100.000 hab.	60,4		Derecha	73,0	
	Más de 100.000 hab.	62,4	ns/nc	49,7		
			Religiosidad	Nada religioso	41,9	
				Poco religioso	59,8	
				Muy religioso	72,8	
					Total	59,5

Las respuestas a esta pregunta marcan claramente un doble posicionamiento frente a la manera de entender la importancia y el engranaje de la familia en el conjunto de la sociedad. Un 59% de los entrevistados afirman que la familia además de ser una elección privada es una institución con valor público; el 41% restante considera que sólo es una realidad adscrita a la esfera privada de los individuos. Por lo tanto, la opinión de los españoles se sitúa o posiciona mayoritariamente de manera diferente a los ordenamientos jurídicos europeos, que al considerar a la familia en la esfera privada la contemplan de manera muy tangencial. Seis de cada diez entrevistados considera que lo que ocurre en la familia también tiene su impronta en la esfera pública de la vida social.

Analizando la respuesta en función de las variables socio-demográficas más importantes se aprecian marcados contrastes:

- a) Los hombres consideran en mayor medida que las mujeres el valor público de la institución.
- b) Hay una asociación positiva entre generación y valoración, a más edad, más valoración de la importancia de la familia en el ámbito público. Hay un descenso gradual y progresivo de la consideración de la familia como bien social conforme la generación es más joven.
- c) Hay contrastes territoriales: el centro y el sur valoran más el papel público de la familia que las zonas del norte.
- d) Contrariamente a lo que se esperaría de la dicotomía rural y urbana, las zonas de mayor concentración de población presentan una mayor valoración de la familia como institución pública que las zonas menos pobladas.
- e) Los resultados en función del tipo de hogar señalan un patrón que tiene dos direcciones: por un lado, los hogares en los que hay presencia de hijos consideran en mayor medida que sus homólogos sin hijos a la familia como un bien público; y, por otro, hay diferencias en función de si la familia está o no formada por un matrimonio. Un 56% de los entrevistados que forman un hogar de pareja casada sin hijos afirma que la

familia es una institución con valor público, mientras que este valor asciende a 62% en el caso de la pareja casada con hijos; Las parejas cohabitantes sin hijos son el grupo que en menor medida considera la familia como un valor público (44%), pero cuando las parejas cohabitantes tienen hijos el valor asciende a un 50%. El grupo que en mayor medida considera a la familia como un bien público es el formado por los hogares de un solo progenitor con hijos (63,3%)

- f) El estado civil marca una importante diferencia: la población viuda es la que más valora el valor público de la institución (64%), seguido de la población casada (61%), la soltera (56,6%) y finalmente la divorciada o separada (50,6%).
- g) Cuando se cruza la información del estado civil y el tipo de hogar se encuentran dos interesantes observaciones: 1) En los hogares formados por un solo progenitor con hijo o hijos hay marcadas diferencias entre si el entrevistado es soltero (alta consideración de la familia como bien social) o es divorciado o separado (muy baja consideración de la familia como bien público). 2) En el caso de los entrevistados divorciados o separados las diferencias parecen estar en función de si se ha vuelto a formar una pareja, casada o no, y haya hijos en el hogar. Los que tienen una pareja e hijos valoran mucho más el papel social de la familia.
- h) También hay una clara relación entre los posicionamientos respecto al valor público de la familia y a la política: los entrevistados que se auto adscriben a posiciones políticas de izquierda consideran en mayor medida que los situados en posiciones de centro o derecha que la familia es una cuestión sólo de índole privado. El 24% de los entrevistados que no se define respecto a su esfera política valoran en un 50% a la familia como institución pública.
- i) Finalmente, también analizando el grado de religiosidad señalado, hay una correlación positiva entre religiosidad e importancia de la familia como institución pública. Las personas

que se consideran nada religiosas afirman en un 42% que la familia también tiene un valor público, porcentaje que sube a 60% entre la población poco religiosa y a 73% entre la población muy religiosa.

Tabla 4. Porcentaje de población que afirma que la familia es una institución con valor público y no sólo una cuestión de elección privada

Cruce entre estado civil y tipo de hogar					
Tipo de hogar	Soltero	Casado	Divorciado o separado	Viudo	Total
Pareja casada sin hijos	50,0	56,1			56,0
Un solo progenitor con hijo(s)	75,4		42,9	50,0	63,3
Pareja casada con hijo(s)	61,3	61,9	66,7		61,9
Pareja sin hijos	44,4		40,0		44,1
Pareja con hijo(s)	47,4		62,5	50,0	50,0
Familia extensa	30,8	60,0	100,00		53,7
Solitario	57,0		40,0	50,0	54,4
Total	56,6	61,2	50,6	63,6	

5.2. Opinión sobre el papel de la familia en la educación de los menores

La segunda pregunta de opinión que se incluye en la Encuesta versa sobre el papel de la familia en la educación de los menores y en este tema volvemos a encontrar un alto grado de consenso en la población entrevistada: mayoritariamente la población afirma que la educación es una labor primaria de los padres. Nueve de cada diez entrevistados afirma el protagonismo que deben tener los progenitores en la educación de sus hijos. Las diferencias en función de las variables más importantes son muy pequeñas como se puede apreciar en la tabla 5.

Tabla 5. Porcentaje de población que afirma que la educación de los hijos es una labor primaria de los padres

Sexo	Mujeres	95,4	Tipo de hogar	Pareja casada sin hijos	94,4	
	Hombres	92,9		Pareja casada con hijo(s)	94,6	
Grupos de edad	30-35	92,1		Un solo progenitor con hijo(s)	93,4	
	36-30	95,1		Pareja sin hijos	89,7	
	41-45	94,6		Pareja con hijo(s)	95,8	
	46-50	95,7		Familia extensa	90,2	
	51-55	93,5		Solitario	95,7	
Zona geográfica	Norte	95,5		Estado civil	Soltero	91,6
	Noreste	94,5			Casado	95,0
	Centro	93,9			Divorciado/Separado	97,3
	Centro-Este	91,2	Viudo		91,7	
	Sur	95,3	Adscripción política	Izquierda	92,1	
Tamaño poblacional	Menos de 20.000 hab.	93,5		Centro	93,4	
	20.000-100.000 hab.	94,2		Derecha	96,0	
	Más de 100.000 hab.	94,6	ns/nc	96,0		
			Religiosidad	Nada religioso	91,0	
				Poco religioso	94,1	
				Muy religioso	96,5	
				Total	94,2	

Por lo tanto, si asociamos el alto porcentaje de población que afirma que la familia es una institución con un valor público (6 de cada 10 entrevistados) junto con el altísimo protagonismo que los entrevistados dan a los progenitores como principales educadores de los niños (9 de cada 10 entrevistados) se puede deducir que se está abogando porque el reconocimiento y protección pública del papel de la familia no debe colisionar con el derecho de los padres a ser los agentes principales en la educación de los hijos.

5.3. Opinión sobre nuevas formas de familia

Otra de las opiniones que se recogen en la encuesta respecto a asuntos relacionados con la familia hace referencia a la consideración o no de familia a aquella formada por una pareja homosexual. Desde el año 2005 la legislación española equiparó nominalmente la realidad de las parejas heterosexuales casadas y la de las uniones homosexuales registradas al designar esta unión con el término de matrimonio. Con la Ley 13/2005 de 1 de julio se modificó el Código Civil y se legisló el matrimonio entre personas del mismo sexo. España, ha sido, tras Holanda, Bélgica y Canadá, el cuarto país del mundo en aprobar el matrimonio entre homosexuales.

Tabla 6. Porcentaje de población que afirma que una familia también puede ser formada por una pareja homosexual

Sexo	Mujeres	73,3	Tipo de hogar	Pareja casada sin hijos	75,2
	Hombres	63,3		Pareja casada con hijo(s)	64,6
Grupos de edad	30-35	77,5		Un solo progenitor con hijo(s)	65,9
	36-30	67,8		Pareja sin hijos	85,3
	41-45	67,0		Pareja con hijo(s)	81,3
	46-50	67,6		Familia extensa	80,5
	51-55	58,8		Solitario	71,2
Zona geográfica	Norte	78,1	Estado civil	Soltero	72,9
	Noreste	68,2		Casado	66,0
	Centro	65,2		Divorciado/Separado	76,0
	Centro-Este	61,3		Viudo	75,0
	Sur	68,7	Adscripción política	Izquierda	85,7
Tamaño poblacional	Menos de 20.000 hab.	69,2		Centro	67,1
	20.000-100.000 hab.	66,4		Derecha	46,2
	Más de 100.000 hab.	68,8	ns/nc	65,8	
			Religiosidad	Nada religioso	87,9
				Poco religioso	71,3
				Muy religioso	49,7
				Total	68,3

Es preciso señalar que en la encuesta no se pregunta si un matrimonio puede o no estar formado por una pareja homosexual, sino si una familia también puede estar formada por una pareja homosexual. La diferencia entre los dos planteamientos es muy marcada, ya que el término familia engloba una realidad más amplia y nos habla de una comunidad de relaciones interpersonales basadas en el amor y en la reciprocidad, mientras que el término matrimonio se refiere a la institución social articulada en los distintos ordenamientos jurídicos y que se genera del vínculo conyugal entre un hombre y una mujer. De hecho la propia palabra proviene de la conjunción de las palabras latinas *matris* (madre) y *munium* (cuidado). En la actualidad hay un debate internacional sobre la conveniencia o no de utilizar este término para articular las obligaciones y derechos que se generan de la unión de dos personas del mismo sexo. En algunas legislaciones, como es el caso de la española, se ha aplicado el mismo término, en Francia, se ha optado por no aplicarle el mismo término. Sin embargo, en la encuesta no se pregunta sobre el matrimonio sino sobre la familia.

En la encuesta se pregunta si para formar una familia la pareja debe de ser entre un hombre y una mujer o puede también ser una pareja del mismo sexo. Mayoritariamente, un 68%, la población entrevistada afirma que también una familia la puede formar una pareja homosexual. Si bien en la mayoría de los cruces realizados la población apoya que una familia también puede ser formada por una pareja homosexual, se puede detectar dos grupos dispares:

- a) Las mujeres, los más jóvenes, los que viven en el norte y en los núcleos más pequeños, las parejas que cohabitan, los divorciados, las personas de izquierda y las menos religiosas son las que en mayor medida afirman que una familia también puede ser formada por una pareja homosexual.
- b) Los hombres, los más mayores, los que viven en la zona centro y en núcleos intermedios de población, las personas casadas, las parejas casadas y con hijos, los situados en política en posiciones de derecha y la población muy religiosa son los que en menor medida afirman que una familia también puede ser formada por una pareja homosexual.

Tabla 7. Porcentaje de población que afirma que una familia también puede ser formada por una pareja homosexual en función de su frecuencia en la práctica religiosa y su percepción personal del nivel de religiosidad³

Religiosidad	Frecuencia práctica religiosa				Total
	Muy ocasional	Ocasional	Frecuente	ns/nc	
Nada religioso	89,1			75,0	87,9
Poco religioso	73,8	60,2	50,0	66,7	71,3
Muy religioso	60,3	49,3	44,8	24,2	49,7
ns/nc	60,2	50,0		50,0	57,7
Total	76,7	53,3	44,4	41,4	

Puede llamar la atención los altos valores que se encuentran en esta respuesta incluso entre la población que se declara muy religiosa. Si cruzamos la información entre la adscripción personal al nivel de religiosidad y la frecuencia en la participación en ritos religiosos se aprecian algunos matices interesantes: a mayor frecuencia y menor afinidad con la afirmación de que la familia también la forma una pareja homosexual.

Una explicación de estos altos valores puede encontrarse precisamente en la importancia que se le da a la familia en la sociedad española. La familia es lo más importante, por lo que de una u otra manera las relaciones interpersonales se adscriben al gran paraguas de la familia. De allí que muchas sociedades, incluida la española, considere a la pareja homosexual bajo los mismos parámetros que una pareja constituida por hombre y mujer en relación al vínculo familiar. Seguramente si la pregunta se hubiera centrado en si a la

3. Los valores que se incluyen en el apartado total hacen referencia al porcentaje de personas que afirma que una familia también puede ser formada por una pareja homosexual para los valores de cada variable. El total vertical hace referencia a la variable autopercepción de la religiosidad mientras que el total horizontal a la variable práctica religiosa. El 76,7% de los que tienen una práctica religiosa muy ocasional considera que la familia también la forman una pareja homosexual, mientras que un 44,4% de los que tienen una práctica religiosa frecuente lo afirman.

relación entre dos personas del mismo sexo se le debe denominar matrimonio la respuesta hubiera tenido matices diferentes.

Sin embargo, otra de las explicaciones de estos datos es la amplia aceptación de esta nueva realidad. No hay muchas encuestas de opinión sobre la actitud de los españoles respecto al matrimonio entre homosexuales. Según un reciente estudio elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se ha producido entre los españoles una apertura a las formas alternativas de convivencia en familia. En esa línea, se determina que ha aumentado la tolerancia y apreciación de la homosexualidad en nuestro país. Se trata de la encuesta n.º 2568, realizada en junio de 2004. Entre las conclusiones de la investigación, destaca que España se sitúa entre los países más tolerantes de la Unión Europea, con una posición muy por encima de la media, tanto si se trata de matrimonios entre homosexuales, como cuando se aborda la adopción en este tipo de parejas. Estos resultados recibieron una amplia cobertura en los medios de comunicación, ya que –y es muy importante tenerlo en cuenta– en esos momentos se estaba en pleno debate sobre la nueva legislación que terminó permitiendo el llamado «matrimonio» homosexual.

Aunque es cierto que ha aumentado la aceptación social de la homosexualidad y la disposición «formal» a admitir que una pareja del mismo sexo pueda casarse, sólo un porcentaje pequeño de nuestra sociedad es consecuente en las consecuencias de lo que dice admitir. La mayoría de los que aceptan el matrimonio de homosexuales no comparte, o no ha interiorizado, o no es consciente, de las consecuencias que trae aparejada la equiparación. No debe descartarse que muchas de las afirmaciones a favor del matrimonio de homosexuales no hayan sido totalmente interiorizadas y sean más bien producto del ambiente, de la moda, y de la percepción de lo políticamente correcto, un fenómeno, por otro lado, conocido por la Sociología.

Por otro lado, en una encuesta llevada a cabo por la Fundación BBVA entre estudiantes universitarios de 6 países europeos se pregunta sobre la aprobación del matrimonio homosexual y en una escala del 1 al 10, los estudiantes universitarios españoles aprobaban con valor de 8 el matrimonio entre personas del mismo sexo. (Fundación BBVA, 2010: 12). El grado de aceptación de la adopción por parte de

parejas homosexuales es muy alto, 7,3 sobre 10. Estos valores están mucho más próximos a los estudiantes suecos (8,8 y 8,3 respectivamente) que a los estudiantes italianos (5,6 y 3,9). Estos datos llevan a pesar que, quizá, con el paso del tiempo ha aumentado la aceptación de nuevas formas convivenciales, al menos entre los jóvenes españoles, aunque está poco claro si estos jóvenes son conscientes de las implicaciones que pueden tener esta aceptación en la realidad.

6. Conclusiones

El retrato de la familia española que se va dibujando tras analizar esta parte de la encuesta nos muestra una doble imagen: por un lado una imagen de uniformidad y valores compartidos cuando se mira de puertas adentro en la familia: la familia es una realidad de convivencia entre personas emparentadas en la que prima la confianza y la armonía y es el lugar en el que se encuentra ayuda en aquellos momentos de necesidad; y por otro lado, una imagen con mayores contrastes y divergencias que se sitúa en el plano de las ideas o imaginarios sobre las fronteras de lo que debe ser considerado familia, sobre las fronteras entre lo público y lo privado.

7. Bibliografía

- ALVIRA, R. (1998): *El lugar al que se vuelve. Reflexiones sobre la familia*, Eunsa, Pamplona.
- BAZO, M. T. (2008): «Personas mayores y solidaridad familiar», *Política y Sociedad*, 45, 2, pp. 73-85.
- BURGOS, J. M. (2004): «Familia y modelos de familia: análisis y actitudes», en MELÉ, D. (ed.), *Conciliar trabajo y familia: un reto para el siglo XXI*, Pamplona.
- CIS (2004): *Opiniones y actitudes sobre la familia*, Estudio n.º 2578, Centro de Investigaciones Sociales, Madrid.
- DONATI, P. (2004): *Manual de Sociología de la familia*, EUNSA, Pamplona.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1999): *Social foundations of postindustrial economies*, Oxford University Press, Oxford.
- (2004): «Toward the good society, once again?», en ESPING-ANDERSEN, G. et al., *Why we need a new Welfare State*, Oxford University Press, Oxford, pp. 32-56.

- Fundación BBVA (2010): *Estudio internacional Fundación BBVA sobre estudiantes Universitarios de seis países europeos*, <http://www.fbbva.es/TLFU/dat/resultados_universitarios_2010.pdf> (consultado: 14 diciembre 2011).
- GARCÍA MORENTE, M. (1992): *Ensayo sobre la vida privada*, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- GONZÁLEZ, Á. L. (ed.) (2010): *Diccionario de filosofía*, EUNSA, Pamplona.
- KHOLI, M.; HANK, K. y KÜNEMUND, H. (2009): «The social connectedness of older Europeans: patterns, dynamics and contexts», *Journal of European Social Policy*, 19, 327-340.
- MEIL, G. (2000): *Imágenes de la solidaridad familiar*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- (2011): *Individualización y solidaridad familiar*, Col. «Estudios Sociales», n.º 32, Obra Social «La Caixa», Barcelona.
- NAVAL, C. (2001): *Confiar. Cuna de la sociabilidad humana*, Promesa, Costa Rica.
- NAVAL, C.; ALTAREJOS, F. y GONZÁLEZ-SIMANCAS, J. (2003): «La confianza: exigencia de la libertad personal», en MALO, A. (ed.), *La dignità della persona humana*, Università della Santa Croce, 229-242, Roma.
- SÁNCHEZ VERA, P. y BOTE DÍAZ, M. A. (2008): «Redes sociales y familia en España: consistencia y debilidades», *Revista de Trabajo Social*, 8, 1, pp. 197-213.
- PÉREZ ORTIZ, L. (2007): *Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral, informe de investigación*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- REHER, D. (1998): «Family ties in Western Europe: persistent contrasts», *Population and Development Review*, 24, 2, pp. 203-234.
- SOTO BRUNA, M. J. (2006): *Servicio y excelencia*, CEICID, Pamplona.
- TOBÍO, C.; AGULLÓ, M. S.; GÓMEZ, M. V. y MARTÍN, M. T. (2010): *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*, Col. «Estudios Sociales», n.º 28, Obra Social «La Caixa», Barcelona.
- YEPES STORK, R. [1996 (2006)]: *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*, EUNSA, Pamplona.
- ZUANNA, G. D. y MICHELI, G. (2004): «Introduction. New perspectives in interpreting contemporary family and reproductive behavior of Mediterranean Europe», en ZUANNA, G. D. y MICHELI, G. (eds.), *Strong family and low fertility: a paradox?: New perspectives in interpreting contemporary family and reproductive behavior*, Kluwer, European Studies on Population, Dordrecht, pp. 7-21.